

SERMON  
EN VLTIMO DIA  
DE SOLEMNES FIESTAS;  
que en la infigne Çaragoça celebrò el Real Conuen-  
to de S. Lazaro, à su fundador San Pedro Nolasco  
Patriarcha de Redentores, Orden Sacro  
Regio de N. S. de la Merced.

AL REVERENDISSIMO PADRE  
Maestro fray Juan Cebrian, Consultor calificante de la  
general Inquisicion, General de la Religion Merce-  
daria, Jefe de la Varonia de Algar, Dipu-  
tado del Reyno de Valencia, &c.

POR EL P. M. F. FRANCISCO RAY-  
mundo de Ribera, del mismo Orden, y Prouincia de An-  
daluzia, Doctor Theologo de la floridissima Uni-  
versidad de Seuilla, Comendador del  
Conuento de Lorca.

Predicado a xxv. de Abril, M DC XXIX.



F. 58 (OUJO)  
Impreso en Orihuela, con licencia, por Juan Vicente  
Franco, en la calle la Feria, Año 1630.

EL MUNDO EN UN  
ALIMENTO  
DE SOLFEMNES FIESTAS  
que se celebra en la Ciudad de México  
el día 2 de Mayo, en honor a Nuestra Señora  
de la Purísima Concepción, que se celebra  
el día 8 de Septiembre.

En el año de 1821, se estableció  
en la Ciudad de México una Comisión  
para la celebración de las fiestas  
y se designó para su dirección  
al Sr. Francisco Gómez, quien  
fue nombrado Director General  
de las Fiestas y se le dio el cargo  
de organizar y dirigir la celebración  
de las fiestas en honor a la Purísima  
Concepción.

En el año de 1822, se estableció  
una Comisión para la celebración  
de las fiestas y se designó para su dirección  
al Sr. Francisco Gómez, quien  
fue nombrado Director General  
de las Fiestas y se le dio el cargo  
de organizar y dirigir la celebración  
de las fiestas en honor a la Purísima  
Concepción.



Foto: en [www.ohmyself.com/licencias.html](http://www.ohmyself.com/licencias.html)

## LICENCIA:

**N**os el Doctor don Francisco Piquer Presbytero Sacriste de la Santa Iglesia de Orihuela: y por el muy illustre, y Reverendissimo Señor don Bernardo Cauallero de Paredes por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Orihuela, del Consejo de su Magestad, &c. Official, y Vicario General en lo Espiritual y temporal de la dicha Ciudad, y Obispado de Orihuela. Por quanto, de orden y comision nuestra ha fido visto y examinado un Sermon, que se predicò en el ultimo dia de las solemnes fiestas que se fizieron en la Ciudad de Garagoça, en el Conuento de S. Lazaro, à su fundador S. Pedro Nolasco, Patriarcha que fue de la Religion de N. S. de la Merced. Dedicado al R. P. M. Fr. Juan Cebrian Consultor de la General Inquisition, y General de dicha Orden. Predicado por el P. M. Fr. Francisco Raymundo de Ribera de la misma Orden, Doctor Theologo, y Comendador del Conuento de Lorca. En el qual no se ha hallado cosa alguna contra nuestra Sancta Fè Catholica, ni buenas costumbres: antes bien es muy docto, y contiene en si grande doctrina para utilidad y prouecho de las almas, y erudicion Christiana. Por tanto, por tenor de las presentes concedemos licencia y facultad a Vicente Franco Impressor en la presente Ciudad, para que le pueda imprimir, con que ponga en el principio esta nuestra licencia. Dat. en Orihuela, a xxv. dias del mes de Mayo M DC XXX.

Doctor Piquer.

Mand. dict. D. Off. & Vic. Gnl:  
Joseph Cecilia Notar.



A N V E S T R O R E-  
V E R E N D I S S I M O P A D R E M.  
Fr. Juan Cebrian Consultor Calificador  
de la Inquisicion suprema, General del Orden de  
nuestra Señora de la Merced Redencion de Caus  
tiuos, Señor de la Varonia de Algar, Di-  
putado del Reyno de Va-  
lencia, &c.



PADRES y Autóres (Reu-  
rendissimo Señor, y Padre mio)  
defuella la naturaleza,poniendo en  
vigilante cuidado; que solicita am-  
paro, y seguro para hijos de aque-  
llos, y obras destos. Propriedad de  
la naturaleza, que erudito conociò, y eloquente di-  
xo san Gregorio Nazianzeno. Traduzidas del Grié-  
go en Latin, son estas sus palabras: *Est enim ita na-*  
*zianc. de ture comparatum, ut si quisque faciat, sine opibus, si-*  
*carb. con uel liberis, sine sermonibus, spontaneoque benemolentie*  
*bi. affec. affecta erga foetus suos impellatur. Voluntaria violen-*  
*cia, amorosa fuerça compele entrañas padres, à fauo*  
*recer sus hijos, y ingenios maestros à buscar resguar-*  
*do à sus discursos, sermones, y escritos; de que viuen*  
*aficionados los Autóres, como padres de hijos : ge-*  
*neral paſſion de Elgitores, notada de san Agibro;*

*Greg. N<sup>a</sup>*  
*zianc. de ture comparatum, ut si quisque faciat, sine opibus, si-*  
*carb. con uel liberis, sine sermonibus, spontaneoque benemolentie*  
*bi. affec. affecta erga foetus suos impellatur. Voluntaria violen-*  
*cia, amorosa fuerça compele entrañas padres, à fauo*  
*recer sus hijos, y ingenios maestros à buscar resguar-*  
*do à sus discursos, sermones, y escritos; de que viuen*  
*aficionados los Autóres, como padres de hijos : ge-*  
*neral paſſion de Elgitores, notada de san Agibro;*

No, Vnumquenque fallunt sua scripta, atq; vi filij etiam Ambro.  
de formes delectantur. Bien como Padre a hijo, V.Re Epist. 40  
uerend. à fauorecidome , dissimulando defectos , y  
haciendo beneficios tan continuados, que oprimen  
ya mi animo agradecido , y me ponen para la remu-  
neracion en cuidado grande de la paga. Dauid de-  
zia, reconocido al supremo Señor : *Quid retribuam*  
*Domino , cqc.* Y glosò Titelman : *Obrnos quasi im-* Psal. 115.  
*mensis, & innumeris ipsius beneficijs.* Por no anegar-  
se el coraçon en pieLAGO de beneficios, dessea la res-  
piracion de la paga en algo ; quando no se pueda el  
todo de tan inmensa decuda : Motiuo urgente para  
consagrar yo à V. Reuerend. escritos mayores que  
los que ahora dedico : mas por verlos pequeños, me  
impele mas al affección paternal solicitarles mas cali-  
ficado protector, que los ampare, engrandezca, y il-  
lustre ; como a los de Aristoteles Alexandro , a los  
de Virgilio Cesar , à los de Seneca Lucillo Baluo  
Gouernador de Cicilia; à quienes dedicaron escri-  
tos suyos. Y si el mas seguro valedor, como sagrado,  
es el de la virtud; à que miraron los Santos para de-  
dicar sus obras. Y así algunas de las suyas dedicò  
san Cipriano martir á Donato , san Geronimo a san  
Damaso, san Bernardo a Eugenio ; buen cobro doy,  
y en buen estado pongo al pequeño hijo de mi cor-  
to ingenio, sermon con mal limados, y de estilo po-  
bres discursos ; poniendolo en manos de V. Reue-  
rend. en quien sobre la calidad notoria , la entereza  
de vida, rigor de disciplina monastica, zelo de Reli-  
gion, piedad para sus Santos, prudencia admirable  
en el gouierno, administracion de la justicia , acom-  
pañada de mansedumbre y misericordia ; solo el si-  
lencio, nacido de admiracion , le da la ponderacion  
de cui-

deuida; pues no ay pluma que la signifique, ni dignidad que no merezca, ni premio de acá que le venga justo. Premie nuestro Señor à V. Reuerend. con ferue para gloria de la Religion, para honrador de sus Santos, y para amparo de sus hijos. Vale.

**Menor hijo y subdito de V.R<sup>ma</sup>. q su mano beso  
Reuerendis. Señor, y Padre nuestro.**

*Fr. Francisco Raymundo de Ribera;*



**AL**

## AL LECTOR:

**D**O R Q V E à la primera o-  
jeada, cuy dadas a como mas  
despauilada (Aduerti doliē-  
te) la variedad de Euāgelios  
predicados, y dados ala estā  
pa, en fiestas primeras de mi glorioso Pa-  
triarcha san Pedro, no padezca nota de  
disconformidad en los hijos, ò despropo-  
sitado tema el de mi Sermcn, suplico sea  
la nota, no de calumnia, si de aduertencia;  
q̄ nuestro santissimo Padre Urbano VIII.  
concedió celebraſemos la gloria de nues-  
tro Patriarcha, con officio comun de cō-  
fessor, no Pontifice. Mas à la santidad no  
comun, extraordinaria suya en eminente  
grado, brillando respládores de todas vir-  
tudes, todos loores Euangelicos parece  
le vienen al justo; como a tan justo, q̄ del  
q̄ lo es por Antonomasia, fue primero re-  
trato. Sus muchas virtudes heroycas, die-  
rō motiuo para variar en los Euangelios  
de sus primeras fiestas. Las Prouincias Ca-  
stellana, y Andaluz, al inmediato succeſ-  
for

sor de Christo en la Redencion ; Pedro, cantaron el Euangilio que a el inmediato en el Pontificado, Pedro, le canta la universal Iglesia : *Ecce nos reliquimus omnia*, de san Matheo. La Prouincia Aragones le celebrò, cantando del capitulo 12. de san Lucas: *Nolite timere possilus gressu  
vreditate, quae posidetis, et date eleemosynam.* Palabras que nuestro Saluador dixo a los doze Principes de la Iglesia, y a mi glorioso Patriarcha. De las demas notas ( por defecto mio ) en el discurso del Sermon, para la enmienda, la aduertencia y correccion espero. Valc.



SER.

S E R M O N , Q V E E N E L  
Conuento de S. Lazaro de la Ciudad de  
Caragoça se predicò, a su fundador  
san Pedro Nolasco, en sus  
celebres fiestas .

*Nolite timere pusilli gressus, quia complacuit Patri vestro da-  
re vobis regnum, &c. Luc 12.*

 I à la Canonizacion de mi glorioso Pa-  
triarcha San Pedro Nolasco, por nues-  
tro Santissimo Padre Urbano VIII.  
son estas que sus hijos hazemos, pri-  
meras fiestas; no son fiestas primeras q  
nuestra Madre la Iglesia le haze: Or-  
denes Militares de la Triumphantem  
Caualleria celestial, spiritus Angelici-  
cos han celebrado ya la Santidad de Nolasco mas ha de  
quattrocientos años; que á vn Angel encarne virgen, á vn  
Serafin abrasado en caridad del proximo, á vn Noble ri-  
co por redimir Fieles, ultraxado pobre, Angeles glorio-  
fos celebrá sus fiestas; porq en todo sean cumplidas, con-  
sumadas, y perfetas. Dixo nuestro Redentor Iesus, que  
muchos Angeles lleuaron al sepulcro el cadauer de vn po-  
bre mendicante, de Lazaro llagado: *Factus est autem, ut mo-*  
*raretur mendicus, et portaretur ab Angelis in finum Abraham.*  
Para lleuar el cuerpo de vn pobre, de ricos dela tierra des-  
preciado, que con desabrimiento despedian si les pedia, y  
el pan que a los lebreles sobraua le negauan: Caualleros  
de Orden Militar celeste, Angeles se juntan, y ponen so-  
bre sus hóbros? Si, y vn Angel, á cuyo poder no ay fuer-  
za de

Luc.16.

A çā de

*Hab. 14. Apprehendit eam Angelus, & portauit eum capillo capitulo. Llevò de vn cabello vn Angel desde Iudea à Babilonia? No, dice el diuino Chrisostomo hom. de Lazaro: Non sufficerat ad portandum pauperem unus Angelus; sed propterea plures venient, ut eorum letitia faciantur. Para lleuar vn pobre llagado, que ha padecido por Dios, no basta vn Angel; Angeles arracimados baxan à lleuare, hazerle fiestas, y repartidos en choros entonar suaves motetes de alabanza. Ut eorum letitia faciantur. Y à porfia si con veneracion, reuerencia, y respeto llegan a tocar la reliquia santa, cadauer llagado, cuerpo herido por Dios, ultraxado por su gloria. Gaudet unusquisque Angelorum sanctum osus tangere. Acrecienta la boca de oro, quando mil glorioso san Pedro Nolasco, con vejez, ya enfermo, de trabajos ya rendido: Non posset matutinus interesse, ab Angelis in choru[m] portabatur. Dixo Arnaldo Obisp[us] Barcacin. Ionense en la informacion que hizo, por mandado de Alejandro IV. por los años de 1260. Quando no podía yr al choro à media noche a Maytines, numerosa junta de Angeles llevauan al choro al mendigo por Christo, y redimir ficles; al açotado de barbaros Africanos, por imitar redentor, al Redentor Iesus. Cada qual espiritu glorioso porfian a llegar al cuerpo santo, llevaue al choro: Ut eorum letitia faciantur, que dexó Chrisostomo para en choros alegres festejar à Nolasco virgen, pobre, açotado, ultrajado por Christo. Esperaron los Angeles marieffe el mendigo Lazaro, para hazerle fiestas: mas à Nolasco en vida le llevá en hombros, en throno Cherubico, triumphal carro de pluma espiritu, de quien aun no se atreue a ser emulo el carro Romano mas Augusto. Angeles celebran su santidad en vida mortal, canonizada por el sumo Sacerdote Iesus. Con agudeza notó Eutimio, que en viendo los Reyes Magos à Iesus, y su madre Maria Santissima. Puerum cum Maria matre eius. Y ofrecieron preciosos valerosos dones, Aurum, Thus, & Myrram. Tuuo por recambio, vista, y offrenda quedaron los Reyes santificados, y como a Santos canonizados ya por Sumo Pontifice Iesus, no Estrella, vn Angel les hablaua, y seruia de guia.*

*An.*

*Hab. 14.  
Chris. bo.  
de Laz.*

*Atn. 11.  
refertur a  
R. am. lib.  
de Elog.  
S. P. N.  
fol. 79.*

*Mash. 2.*

*Antequam puerum vidissent, Stella ducatum eis praesertit: post  
quem autem viderant, Angelus deinceps quasi am sanctifican-  
tes aliquonitatur. En viendo Rey y Reyna de los Angeles, of-  
freciendoles dones, dado a la obediencia. Postquam viderunt  
como a santificados les habla, y ministra vn Angel. Mi-  
glorioso Patriarcha. Frequenter cum Beata Maria Virgine,  
et Angelo Custode colloquebatur, dixo Arnaldo vbi supra.  
Y en otra ocasion: Apparuit Dominus dicens: Nolite timere  
pusilli grec, &c. que frequentemente hablaua con Maria  
Santissima, y el Angel de su guarda. Y quando tuuo te-  
mor el Santo, si desagradaua al Señor en vender los bie-  
nes de la Religion para redimir cautivos, se le aparecio  
Iesus, y dixo no temiesse, que bien hazia; y por ello le te-  
nia el Eterno Padre preuenida Regia corona de gloria.  
Vista, y offrenda de persona, y bienes por el quarto voto  
de redimir cautivos, que por recambio tuuo hablar, y mi-  
nistralle no vn Angel como a los Reyes; Angeles si, como  
a santificado muchas veces por el Sumo Pontifice Chri-  
sto, con gloriosas mejoras añadiendo Santidad à Santi-  
dad: Frequenter colloquebatur. Lo singular de vn Angel  
para los tres Reyes se plirifico para ministrar à Nolasco, y  
toda la santidad de los tres Magos sea uno en mi glorio-  
so Patriarcha, conque podre dezir: Postquam autem vidist,  
Angeli deinceps quasi am sanctificatum frequenter aliquon-  
tatur. Celebrada santidad con ministros, militares espiritus  
de la Iglesia Triumphantे quando viuio Nolasco en la  
Militante; para que le festejemos los de la Militante,  
cuando Nicolas viuio en la Triumphantе: pidamos de  
allà la gracia, con intercession de Maria santissima, y sa-  
lutacion del Angel. Aue Maria.*

*Arnaldo  
vbi supra.*

## DISCURSO PRIMERO.

# PLENITUD DE GRACIA, Y REGIA CORONA correspondiente de gloria diò Maria san- tissima à S. Pedro Nolasco.



VENTA I A D A S plaças, glorio-  
fas ganancias, esclarecidos aumentos  
de espiritu tiene , quien trata del res-  
cate de Fieles. Sin recelo de perdidas,  
cierto de las mejoras, sin temor de q-  
brar en el trato, seguro de los apropue-  
chamientos de gracia, y virtudes pue-  
de estar el Redentor. Esto es Euani-  
glio, *Nolite timere pusillus gress, quia complacuit patri vestro*  
*dare vobis Regnum:* Aun el promulgar solo la Redencion  
de creientes , dar la nueua alegre a los cautiuos, que llega  
el redentor, y rescate, tiene soberanos gages de diuino es-  
piritu. *Spiritus Domini super me, eo quod vinxerit me, ad an-*  
*nuntiandum mansuetam misit me.* ( Los 70. Pauperibus ) *Ut*  
*mederer contrita corde, et predicarem captiuis indulgentiam,*  
*et clausis apertioem.* Dixo el Euangelico Profeta Isaias  
cap. 61. El espiritu del Señor baxò sobre mi , el Señor me  
preuino, y dispuso muy bien, me vntò la mano, *vnxit me*,  
me dio grandes ganancias, y prouechos de espiritu; para q  
a los pobres, afligidos, cautiuos, presos, o presos, aheroja-  
dos diesse gozossas nueuas de su deseada redencion .

A la letra hablò el Profeta de la redencion del pueblo  
de Dios cautiuo entre Babilonicos, sombra de la que prin-  
cipalmente intentò significar el Espiritu Santo, redencion  
principal que hizo del linage humano nuestro Salvador  
Iesus. Representò esta jornada Isaias con palabras , lo q  
Iesus, executò redentor admirable : y la libertad amada  
del querido pueblo de Dios fue misterioso ensaye de nues-  
tro dichoso rescate. Y al que solamente representò offi-  
cio regio diuino de redentor publico , redencion bos-  
quejo de la nuestra, enriquecio el diuino espiritu, llenò de  
gracias, virtudes, y dones. *Spiritus Domini super me, et c.*

Rup. ca.  
24. super  
Isai.  
Lnc. c. 4

El Abad Ruperto, sobre el capitulo 61. de Isaias , y de  
los suyos cap. 24. de la corteça de la letra passò al cora-  
çon del espiritu ; y con el explicò de nuestro buen Iesus  
las palabras del Profeta. *Spiritus Domini super me.* El Re-  
dentor soberano auialas declarado de si mismo , predicâ  
do en la Sinagoga de Nazareth, donde *Surrexit legere, et*  
*traditus est ei liber Isaiæ Prophetæ, et revoluit librum, in-*  
*menit*

uenit locum, ubi scriptum erat, Spiritus Domini super me, propter  
 quod vnxit me, &c. Y le hido todo el periodo de mi asum-  
 pto, cerrò el libro el diuino Ecclesiastes, soberano Iesus;  
 diolo al ministro, sentose, y dixo: *Quia hodie impleta est  
 haec scriptura in auribus vestris.* Siguiendo esta inteligencia  
 Ruperto, añadió para la declaracion otras palabras del  
 cap. II. de Isaias, *Spiritus sapientiae, & intellectus, spiritus co-  
 filij, & fortitudinis, spiritus scientiae, & pietatis, & spiritus ti-  
 moris Domini.* Non enim particulariter *Spiritus Domini super  
 me;* sed totus *spiritus Domini super me;* cum omnibus donis suis,  
 sicut tota, & integravent columba super me. El espíritu del  
 Señor vino sobre mi, espíritu de sabiduria y entendimien-  
 to, espíritu de consejo y fortaleza, espíritu de ciencia y  
 piedad, y espíritu de temor del Señor. No fue un solo y  
 particular don espiritual el que se me comunicó, todo el  
 espíritu diuino, todas sus carismas, dones, y graciás parti-  
 cipé; *Sicut tota, & integravent columba super me,* como lo  
 manifestó venir toda la paloma sobre mi en el Iordan,  
 para manifestar la plenitud de gracia, que se me comunicó  
 desde el instante de la encarnación en las virginales entra-  
 fias de la Paloma sin hiel María santissima. *Virgo de Spi-  
 ritus Sancti vocatione concepit me* (profugue Ruperto) *illis Do-  
 minus in Regem vnxit me, in Regem, in quam, & in Sacerdotem.*  
 Liberal mano de diuino espíritu me formó en las entra-  
 ñas puríssimas de la Virgen: allí me vngió Rey, y consa-  
 gró Pontifice el Espíritu santo. Preheminencias, y ventaja-  
 jas de espíritu que cantó David Psalm. 44. *Vnxit te Deus  
 Deustum oleo letitiae præcōsoribus tuis.* Vngióte Dios, Dios  
 tuyo, con aceite de alegría celestial, auetajóte a los Reyes  
 y Sacerdotes sus progenitores, y a todos los del universo.  
 Tantas medras, tantos dones, ventajas tantas de gracia,  
 virtudes sobre naturales; tales excelencias a la naturaleza  
 humana de Christo. *Totus spiritus Domini super me, cum om-  
 nibus donis suis.* Porque? Porque se unio á la personali-  
 dad diuina del verbo? Está bien; que la naturaleza huma-  
 na como esposa se adórne, para dar la mano al hijo de  
 Dios, se compenga, y hermosee para el lazo estrecho de  
 hipostatica unión. Mas esto tambien es gracia de orden  
 superior; (linda gracia por mi fe) es dadiua sustancial del

Rup. sup.  
 cap. II.  
 Isai.

Psal. 44.  
 Danie

Matth. I.

6

Espiritu santo: *Quod enim in ea natura est de Spiritu sancto.*  
*est.* Esta gracia hipostatica, y la accidental santificante, virtudes sobre naturales, y dones de diuino espiritu comprendiendo el *Spiritus Domini super me, eo quod naxerit me,* porq̄ como dice Ruperto: *Virgo de Spiritu Sancti uactione concepit me.* Pues porque tales colmos de gracia sustancial, accidental, tal preheminencia superior a Reyes, y Sacerdotes preconseriibus suis?

Toda la escuela theología que sigue doctrina Angelica,  
*s. Tbo. 3.* dize con Santo Thomas, que la Encarnacion del Verbo,  
*par. q. 1.* unión hipostatica a quien se deuen todas las charismas, y  
*arti. 3.* gracias, fue principal y absolutamente, para que fuese  
*4. ad Ga-* Christo maestro Redentor. Uniose Dios a la naturaleza humana, *Pt eos, qui sub lege erant redimeret,* dixo san Pablo.  
*dat.* De espacio prouò esta verdad maestro glorioso Padre y Doctor de la Iglesia Augustinio, despues de referir verdaderos testimonios, de diuinias letras, dixo el Santo:

*Quibus omnibus sufficienter appareret, Dominum Iesum Christum non aliam ob causam in carne venisse, nisi ut per hanc dispensationem misericordissima gratia eos ad capessendum Regnum celorum uisificaret, libertaret, redimeret, qui prius fuissent in peccatorum morte.* Los otros Doctores de la Iglesia acompañan y siguen al lugero Augustinio. El gran Padre de la Iglesia, Pontifice, y Doctor Magno san Gregorio, dixo:

*Nisi Adam peccasset, Redemptorem nostrum carnem susciperet in i. Reg. se nostram non eporteret.* Y san Geronimo, *Quia homo infelix. Hic unus in limo peccati indiguit maiori auxilio; idcirco venit ipsa ses son. ca. 7. pientia.* Con elegancia y claridad enseñò san Ambrosio, in Eccles. que para hacer nuestra redencion fueron las finezas de amor diuino, querer encarnar, uirarse a nuestra humana naturaleza, y santificarla con todo genero de santidad y

Ambro. 1. gracia, sustancial, accidental, habitual, actual. *Quae erat de Incar. causa incarnationis, nisi ut caro, que peccauerat, redimeretur?*

Domi sa. Los Concilios Nizeno, Efesino, Calcedonense, y Toledo-  
*ct. ca. 6.* no sexto, y undecimo, esto confiesan con el simbolo Apostolico. *Qui propter nos homines, & propter nostram salutem descendit de celis, & Incarnatus est de Spiritu sancto, ex Maria Virgine, & homo factus est.*

Sin salir del lugar de Isaias hallaremos el fin, para que

se dio a la humanidad de Chtisto tal plenitud de gracia,  
*Spiritus Domini super me.* Añade el Propheta: *Ut praedicarem captiuis indulgentiam, & clavis aperiotionem; ut consolares omnes lugentes Sion.* Y expone Ruperto, *Idest, qui loget,*  
*quod ablacti propter peccatum, & abieci sunt superna matre Sion*  
*dicunt que cum Psalmista super fumina Babylonis illuc sedimur*  
*& fruimus, dum recordaremur iai Sion.* Para que predique  
redención de cautivos, para que la haga nuestro buen  
Iesus, cuyo dezir es hazer, para que sea Redentor del li-  
nage humano: para que confuele tristes, afligidos, llorosos  
cautivos, presos que suspiran y solloçan por Sion, visión  
bienaventurada, los que con Dauid, entonando endechas  
tristes, dizen: *Passamos presos los ríos de Babilonia,* que  
hizieron caudalosos nuestras lagrimas, à vista de memo-  
rias de Sion. Para ser redentor el hijo de Maria santis-  
fima, está lleno de santidad, y mas santidad; gracias, y cha-  
rismas, ~~de~~ es Rey, y Sacerdote, con ventajas conocidas  
a todos sus confortes. *Spiritus Domini super me, eo quod ve-  
serit me. Vnde te Deus, Deus tuus oleo leticie praeconsortii-  
bus tuis. Ut praedicarem captiuis indulgentiam, & clavis a-  
periotionem.*

Del prototipo, y original haga transito la considera-  
cion al retrato, trasunto, y remedio a otro redentor lleno  
de diuino espíritu, dones, charismas, y gracias, san Pedro  
Nolasco: *Spiritus Domini super me. Nobilissimo en sangre*  
Real Frácesa, Aragonesa, y Castellana, cõ quién ha emparejado  
la ilustrissima familia Frácesa de los Nolascos, blasó  
claro y antiguo, de quien como de su origen, y principio  
blasfonan descendientes Médices en Francia, y Gazmanes  
en España. Santissimo Patriarcha, tan enriquecido del  
cielo para redentor: *Sicut tota, & integra venit columba*  
*super me;* que las palabras de Ruperto para el Soberano Re-  
dentor en el Iordan; para el redentor Mercedario se-  
ñaló por el cielo en Barcelona, son ajustadas. La paloma  
del Espíritu Santo María, ( assi la llamó el mismo Espíri-  
tu diuino, dizen Ruperto, san Geronimo, san Bernardo,  
san Buenaventura, in specul. cap. 8. san Epifanio orat. ad  
Virg.) la paloma sin hiel de culpa baxó del cielo en cuer-  
po y alma, toda gloriafa, *Tota, & integra columba,* a la Ci-  
dad

Ram. lib.  
de elog.  
S. P. N.

Cant. 6.

Bern. ser  
mon 3. de  
Assump.

dad de Barcelona à hazer redentor, y Patriarcha de redentores à Pedro Nolasco. Los gemidos, solloços, y suspiros, que el hijo de la Paloma, Pedro, y Simón Bariona, filios Colubæ, dava, cõpadecido de los aherrojados cautivos fieles, reclamo fueró para la soberana Paloma María. Basò con alas rayos de gloria, à hazer de su mano redentor que à los afligidos lleuasse consuelo, a los enfermos salud a los cautivos rescate, y a los aherrojados libertad. Dignidad y officio que por si pide gran santidad, dones del Espíritu Santo, sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad, y temor de Dios. Que para tratar entre paganos, y quedarse en rehenes por redimir fieles de poder de tiranos, mucho espíritu diuino es menester. Y quando el officio, y instituto lo pide por si, siendo dado por mano de María Santissima, asegura grandes aumentos de gracia. Assi diré yo en nombre de mi glorioſo Patriarcha san Pedro Nolasco: *Spiritus Domini super me, eo quod Dominus vinxerit me, &c.* El divino Espíritu me comunicò su gracia, virtudes, y dones: porque la señora del cielo, y tierra me eligió, y confagró para redentor; adoptó hijo, segundo Iesus, primero retrato de su primogenito.

Asegura esta verdad la carta que san Raymundo de Peñafort escriuio a san Pedro Nolasco. Trataua el Santo Confessor ahuyentar miedos, que cercauan el coraçon del Santo Patriarcha, en el ministerio del grandioso instituto, para que le eligio la Virgen Santissima. Y entre

*Epif. S.* las primeras clausulas de la Epistola Apostolica dixo: *Un-*  
*Raym. a-* *de enim poset tristri, si sicut laetificauerunt Angelici chori, in-*  
*ducit. a Se-* *quidatunt aspectus illius, quem verbum concepit.* Tristeza, hija del recelo y temor dudoso del acierto, en vano cerca tu  
*b. t. Cor.* coraçon, que tantas veces alegraron choros Angelicos, regozijaron alegres vistas de la Serenissima Reyna, que cobió al Verbo Diuino en sus virginales entrañas. *Nun-*  
*lib. de D.* *quid (acrecienta san Raymundo) non ei imprudentiae scri-*  
*Maria.* *pereitur pars ponderis hominem ad magni officij onera suble-*  
*Cer. e. 18.* *uasse? Erectum a se, quem sciebat defecturum?* Que temes  
*Et babet.* Nolasco en executar el instituto, para que te eligió la  
*in li. cap.* Reyna de los Angeles? Por ventura no se atribuyera à  
*Generalis* imprudencia à la que es madre de la sabiduria increada, le  
*Fr. Nad.* uantar  
*Gauer.*  
*Anno*

uantar à officio tan soberano à tan alta dignidad persona sin caudal, para obtenerle, sin fuerças para seruirle? No pareciera mal acertada elección desta soberana Princessa, si pufiera los ojos para tan excelente ministerio, en quien fabia auia de errar, perderse, y desfallecer en el? Ea, fuera temor, y recelo, fuera tristeza, y pensamientos dudosos, que por cuenta està de la madre de la gracia, darte tal caudal de diuino espiritu, virtudes, y dones, que llegues a Reynar en el cielo. *Quia quæ te ad tantā dignitatē dignata est subleuare* (última clausula de la carta) *inde a cœlesti gloria non deiecit, sed perducet ubicum Trinitate gloriatur.* Reparese en el *subleuare*, y en el *erectum a/e*, terminos en buena Theologia significatiuos de eleuacion de naturaleza, à orden sobre natural, y de gracia; y a esse leuanto Maria sanctissima: dize san Raymundo General del Orden de Predicadores, y antes Canonigo de la Seo Barcelones, Confessor del Rey don Iayme, y de mi glorioso Patriarcha. A san Pedro Nolasco diole officio, cuya virtud, y poder es caridad inseparable de la gracia, y a quien siguen todas las virtudes. Es credito de la madre de la gracia la santidad de Nolasco, por su cuenta va, y està a su cargo, pues le eligió a dignidad tā excelente *Ad magni officij onera subleuasse*: darle fuerças y virtud para el, y no dexar de favorecerle hasta ponerle en dignidad magestad; reynando en la bienauenturança. A la madre de nuestro redentor conuiene, pues le adoptò hijo, y eligio redentor, darle plenitud de espiritu, que pide el officio. *Spiritus Domini su permē, eo quod Dominus vinxerit me.*

No baxò estóces gloriafa de los alcaçares del cielo, al sue lo, mas ya madre de Dios, subio la Reyna del cielo de Nazareth por las mōtañas à Judea, entrò en casa de Zacarias visitó, y saludò a su prima Isabel. *Ut audiuit vocem salutationis Marie Elisabeth, exultauit infans in utero eius,* *Et repletæ est spiritu sancto Elisabeth.* La voz de la Virgen madre santificò al Precursor de su hijo: saltò el niño Iuan gozoso en el vientre de su madre, libre de cadenas, y esclavitud de culpa. Isabel estuuo con tanta gracia, que la llenò de Espíritu santo, la salutacion de la Virgen. *Repletæ est spiritu sancto Elisabeth.* Para hazer precursor

del Saluador del mundo , prēgonero del Redentor general Iesus, fue el Espiritu santo en la diuina paloma Ma ria , como en Sacramento produciendo ; comunicando, elparciendo gracias, y mas gracias ; plenitudes de espiritu, dones, charismas soberanas. Zacarias quedò lleno de Espiritu santo , y hecho Pro pheta . *Zacharias pater eius repletus est spiritu sancto, et prophetauit dicens: Benedictus dominus Deus Israel, quia visitavit, et fecit redemptionem plebis sue.* Santa Isabel llenò de gracia el niño Propheta superior a los Prophetas, Angel de Christo, Precursor suyo. Que es esto señores ? Vna visita y salutacion de la madre del Redentor , que como sacramento produce gracia , y comunica los dones del Espiritu santo , en quien ha de publicar la redencion , y aun à sus padres alcançaran fauores de gracia : *Ut audivit vocem salutationis Mariae.*

*lib. 3. c. 33* Por semejantes hechos llamò san Irineo à esta Señora *Causa salutis humanae*, no solo porque nos dio a Iesus, causa de la gracia; mas porque contiene virtud, poder, eficacia para causarla en las almas. Su fauorecido Arçobispo de Toledo san Ildefonso lo declarò mas , quitó dudas e-  
*Ii def. ser. 3. de As-  
sump.* quiucas, llamòle *Mirabile Sacramentum, et propitiatio sa-  
lutis humanae.* Sacramento admirable es Maria santissima: vna salutacion y visita suya causò plenitudes de gracia, y espiritu santo en hijo, y padres; de modo que cada vno de los tres pudo dezir : *Spiritus Domini super me, eo quod Do-  
minus unxerit me.*

*Cant. 2.* Otra visita hizo en el Reyno de Aragon la Virgen glo-  
riosas, otro viage hizo del cielo al suelo, *Saciens in monti-  
bus, trans felius colles*, del trono impireo baxò por entre montes, espiritus alados, y almas gloriosas, llegó a Barce-  
lona , entrò en el retrete, oratorio, donde abrasado en ca-  
ridad Nolasco suspiraua por los aflagidos cautiuos, des-  
seandoles libertad, y rescate. *Beatissima Virgo Dei mater ei-  
dem Petro, qui sanctis meditationibus, et orationi vocans cogi-  
tabat, qua ratione calamitatibus Christianorum in capiuitate  
degentium succurri reposset, serena fronte se conspiciebat et dedit  
et acceptissimum ibi, ac unigenito filio suo dixit, etc.* Sino  
para Precursor del Redentor, no solo para publicar la re-

dención que se acercava. *Ad dandam scientiam salutis plebi eius in remissionem peccatorum.* Eligiole para que siguiese los passos caritatiuos de su Hijo Redentor, hiziesse obras de Iesus, y Saluador. Quien duda, que las palabras feruorosas, efficaces de la soberana Princesa llenarian de Espiritu santo, gracia, y caridad a Pedro Nolasco, haziendole como su hijo gustaria fuese, quien le imitara en empresta tan alta, en dignidad tan auentajada, que fuese segundo Iesus, retrato primero hecho por Maria santissima del primero redentor? No dudo, que *vt audivit vocem salutationis Mariae exultauit*, y pudo dezir: *Spiritus Domini super me, eo quod Domina vocerit me.* Hizole sin duda muy santo, pues le eligio para seguir los passos de su hijo, y nuestro Saluador.

Vio san Pedro Apostol al hijo adoptiuo de la Virgē, san Juan Evangelista, que seguia a su maestro Iesus. *Vidit illum discipulum, quem diligebat Iesus sequentem;* y considerando que le amaua Iesus, como le seguia el Dicipulo querido, (y aun hiua adelante el amor, *Diligebat sequentem singular condicion de amor diuino, que precede la criatura amada, y la hermosea, haze amable. Bonam creaturæ prævenit es voluntate diuina; quam libet Dei dilectionem sequitur aliquod bonum in creatura causatum; que de su amor nos viene ser amables, y q̄ le amemos. In hoc est charitas: noui quasi vos dilexerimus Deum, sed quoniam ipse prior dilexit nos)*) Parreciole à Pedro, que en los fauores seria Juan el auentajado a todos los del Apostolado, el preferido del Colegio, hasta llegar a Reynar: solo el soberano Maestro, que le favorecia, sabria dezir la grandeza donde auia de llegar el dicipulo que assi le sigue. *Hic autem quid?* Han de tener limite, termino, y fin; los fauores de gracia, virtudes, y excelencias del Dicipulo querido, y querido porque le sigue. *Hic autem quid?*

El amado de Iesus entre los varones Apostolicos, es mi glorioso Patriarcha san Pedro Nolasco, antiguamente por muchos años mas de 300. cantauan vna oracion q̄ dezia: *Deus pro cuius honore Petrus Nolasco tibi dilectus, quem virgo elegit filium.* Amado de Christo, hijo adoptiuo de la Virgen. Preguto, *Qualis est dilectus ex dilecto? Qual* Capl. 5.

serà el amado del querido de la Esposa, el amado de Iesus que le sigue en officio de redentor , y María Santissima le escogió , y adoptò para seguir redentor a su hijo , qual serà ? A que grado de santidad llegará ? *Hic autem quid?* Adeuada respuesta en nombre suyo es : *Spiritus Domini super me, eo quod Dominus unxerit me,* El Espiritu santo, con todos los dones, charismas, gracias , que pertenecen a dignidad, y officio para que eligio la Virgē a S. Pedro Nolasco amado de Iesus, está en el. Que por cuenta del amor, de la madre de la gracia, está enriquecer de virtudes , llenar de fauores, hasta ponerle la corona de gloria, al que eligio a tan alta dignidad. *Quia que te ad tantam dignitatem dignata est subleuare, inde a celesti gloria non deicet, sed perducet, ubi cum Trinitate gloriatur.* Seguro, que a mi Patriarcha santo dio su cōfessor santo, Raymūdo de Peñafort:

**Basili.** Como con el querido de Dios, primero Monarca del mundo, constituydo en la dignidad por mano diuina, se huuo el diuino espíritu; parece se huuo tambien, y mejor con el amado Nolasco, Patriarcha santo. Bien aduertido considerò san Basilio de Seleucia, el cuidado de Dios en fauorecer cada dia mas al que eligio a dignidad suprema, y diò titulo y renombre de amado , escogido , querido. Criò Dios al primero hombre perfectissimo en lo natural, y sobre natural; hermoso le alma, y potencias con gracia, y virtudes; perficionòle con todas facultades, ciencias, y artes; hizole tan cabal, como para ser Principe del universo, imagen, y retrato del mismo Dios. Y quando le huuo dado ser perfecto, y poder cumplido ; no tuuo cumplido su deseo Dios de fauorecerle: tratò de darle viienda a gusto, casa que fue de recreo, plazer, consuelo, aranuez delicioso, granja de regalo, vn parayso como para vn Rey, que hizo Dios de su mano Patriarcha del vniuerso. *Tulit Deus hominem, & posuit illum in paradiſo voluptatis.* Dize S. Basilio: *Velut parturiens magnificentiae sua munera, & habet reclusum penes satheſaurum impotens, non est contentus priuribus, neque rebus ante ditatigitis sua munera circumscribit, neque donatoris defederium vniuersa terra, & concessam mare satrapie, sed extractum manu sua paradyſum, delitiosam sedem, dilecto concessit.* De madre salieron los fauores que Dios hizo

**Genes. 2.**

à A-

à Adam nuestro padre , tal fué la auénida de dadiuas diuinias, que parece no se halló con fuerças poderosas à detener el raudal de su liberalidad para con su amado , que eligio para Monarcha del mûdo, de todo lo enriquecio de bienes naturales, y sobre naturales; señor le hizo de mar, y tierra, y de quanto en ellas, y dellas se criò; mas el desseo de mejorarle no se satisfizo, profiguo a ponerle en palacio digno de tâta magestad. *Sed extructa manus sua parady-  
sū, delitosam sedem, dilecto concessit.* Códicion de Dios, y de su madre , que afiança el pensamiento de san Raymundo de Pêñafort , conque assegura a mi gloriofo Patriarcha, con que persuade al amado de Iesus, hechura de la Virgē madre, dexe tristeza, temor, y rezelos en el acierto ó erro en la execucion del cargo que le dio el cielo ; que la soberana Princessa , que para retrato de su Hijo , y nuestro Redentor le eligió, le facára tan perfeto retrato, que quié viere a Nolasco, le parezca vee à Iesus, le hará tantos fauores como madre, que salgan de madre , *Velut parturientis  
magnificentia sua munera:* El amor materno no se conten-taua con los fauores hechos al principio , quando le criò redentor, *Non est contentus prioribus,* llenarle de diuino espiritu; hazerle milagroso por mar y tierra, Patriarcha de Religion suya, no se satisfaze su deseo de fauorecerle, adelante passa. O pasmo de la naturaleza ! O fauor digno que los Angeles, testigos de vista, lo publiquen! O dicho-so, y mil veces dichofo Patriarcha santo, que tal parayso, tal lugar de regalo celestial gozaste, como son los braços de Maria santissima, ya gloriosa .

En la informacion de su vida dixo Arnaldo de Gurbo: Que vna noche orando con agonia, ( qual el Reden- Arnald.  
tor diuino en Getsemani ) lastimandose de las afflicciones ubi supr.  
de los cautiuos, rompió el silencio diciendo avozes altas: Ecce illico. ( dize el Obispo Arnaldo ) *circunfulsit eum diuina  
lux, tristitiam, & merorem convertens in cælestè gaudium, &  
iam non lachrimas manantem, sed guttas gloriæ lambentem, &  
esados diuina deosculantem, eius animam iam meliorari, fibi vi-  
debatur, in caelo, cuius corpus pro ealaborabat in terra. Tali*

*suauitate corporis, & iubilo fruebatur animis. His que alleluias delicijs, multas myriades Angelorum aspiciens, psallentium in unum, & Virgini Laudes decantantium id tuens, quæ latificat Angelorum choros, audivit Dominus labia mea ab eius ore decentari.* Diuino resplendor cercò a Nolasco, quando en llamas de amor se abrasaua, doliendose de los cautiuos, y ahuyentando dolor, y tristeza, raudales de jubilos celestes, y gozo bienaventurado bañauan de gloria el alma, como si viuiera en arroyo de gloria se deleytauá, pareciale gozaua ya su alma el premio de los trabajos del cuerpo antes de desvñirse los dos. Tal era la suauidad del cuerpo, en la super abundancia del iubilo que gozaua el espíritu. Entre estos soberanos deleytes, gozo, hermosa vista de millares de Angeles, que al son de sonoros instrumentos, cantauan alabanzas a Maria; y comenzò la soberana Reyna los Maytines, entonando *Domine labia mea aperies,*

Y prosiguió el Obispo Barcelonense Arnaldo, lo que haze mas a mi propósito, con las palabras siguientes: *Prosequentes que Angelici chori, Maria nos vigilias, trium horarum spatio inter virginis amplexus, cum cælestibus chorus est de cantus.* Entonando los Maytines la Virgen, respondieron los Angeles, y Nolasco en los braços de la madre de los dos redentores, por espacio de tres horas, cantò como celestial cortesano. O excelencia admirable! O fauor diuino! De nuestro Dios y Señor dixo el Profeta Rey, que

*Psal. 79.* por trono y asiento de magestad soberana le fíruen los Cherubines. *Qui sedes super Cherubin, mas a Nolasco le dio mas glorioso throno, los braços soberanos de la Emperatriz celestial, Señora de choros Cherubicos.* Al retrato viuo del Adam celestial, le dio celestial parayso de deleytes gloriosos; no se contentò con fauores tan crecidos como le auia hecho: *Non est contentus prioribus; sed extructum manus sua pax ad ysum, delitosam sedem dilecto concessit.*

*Rup. l. 4.* Al amado, y querido Nolasco da por assiento y morada braços de Maria, parayso de los deleytes de Dios. *Paradyssus celestis, ex quo omnia gratiarum germina, se llamò Ruperto.* Y Andres Hierosolimitano: *Paradyssus ex quo egreditur fluuius Christus.* Santiago en su Lihergia: *Paradyssus secundi Adami.* San Ambrosio, san Bernardo, sumpt. *fan*

san Buēnauēntura, san Efren, Dionisio Alexāndrinō, Hē  
siquio, parayso de los regalos de Dios llaman a Maria  
santissima: y en sus braços maternos pone a Nolasco. Be-  
neficio, que con grande y extraordinaria alabança queda  
sin deuida ponderacion dicho; quien mas lo alaba no lo  
exagera: *Exstructum manus sua paradysum, delitosam sedem,*  
*dilecti concessit.*

Beneficio de a dos fue este, gozo para la madre Virgē,  
y fauor de excelencia para el hijo redentor. En recompen-  
sa del dolor que el coraçon materno recibio, quando en  
el caluario, dolorosa la Virgen, tuuo en los braços muer-  
to al autor de la vida, Redentor del mundo: oy gloriafa tu  
uo viuo otro redentor, hijo adoptiao, retrato vñico de su  
primogenito; que con colores sobre naturales copiò el Es-  
piritu santo, segundo Iesus. Dauid dixo: *Secundum multi-  
tudinem dolorum meorum in corde meo, consolationes tuae latifi-  
cauerunt animam meam.* Y si a cada dolor desta vida, corres-  
ponde en la gloria gozo vñiforme en la materia, al dolor  
de tener en los braços vn redentor, y hijo muerto Maria  
santissima; que gozo mas vnissono, que tener gloria en  
los braços otro hijo redentor viuo? Gozo fue tambiē de  
la Madre fauorecer su hijo, su escogido, a quien no cessò  
hazerle mercedes y fauores, hasta darle otroparayso biē-  
auēturado, otra filla de gloria, *Delitosam sedem dilectio con-  
cessit.* Que quien Dios y su Madre eligio para dignidad  
de su Iglesia, enriquecio cō fauores de espiritu, hasta dar-  
le regia coronagloriosa. Razon de san Raymundo: *Quia  
que te ad tantam dignitatem dignata est sublevare, inde a  
caelesti gloria non deicet, sed perducet, ubi cum Trinitate  
gloriatur.*

Palabra diuina que dixo nuestro Redentor, a mi glorio-  
so Patriarcha: *Nolite timere pusillus gressus, quia complacuit pa-  
tri vestro dare vobis Regnum:* Euangilio que escriuio san Lu-  
cas, que en la fundacion de la Iglesia à los primitiuos Prin-  
cipes della, a los Apostoles dixo el Señor, que los escogio. Con este seguro de ayudas de costa, y seguro premio, ahuyentò miedos, desterrò temores, alentò coraçones Apo-  
stoles, para ministerio tan alto. Así dixo S. Pedro Cri-  
sologo: *Pusillus gressus nascentis Ecclesiae sic designat infan-*

*Euc. c. 120  
Crysolog.  
ser. 22.*

tiem, quam venire ad Regni sui insulas incrementis celestibus  
mox promittit. Nolite timere pusillus grec, quiæ complacuit  
Patri vestro dare vobis Regnum.

## DISCURSO SEGUNDO.

# EN LA INFANCIA DE SAN PEDRO NOLASCO

quién carece de vida con viueza publica sus ex-  
celencias, su caridad pregonan crie-  
turas irracionales.



E los aumentos de gracia, diuino eſpiritu, vinculados en caridad feruorosa, que auia de tener mi glorioso Patriarcha san Pedro Nolasco, prefagio fue pregonero el panal de miel que solicitas auejas fabricaron en la mano derecha, breue colmena de cristal, que quando tierno niño ocupaua por anchuroſo trono, el pacioſo lecho, corta cuna. De la informacion que por los años de 1260. hizo Arnaldo Gurbo Obispo Barcelonense, son estas palabras: *Incunabulis vagienti examen apum mellis favum ex dextera eius manus fabricauit.* No se si las auejas, primeras en anunciar la santidad de Nolasco, fueron anuncio de lo vltimo que oy gozamos; que el Pontifice Urbano VIII. cuyas armas son auejas, auia de ser quien publicarà sus virtudes. Lo q̄ se dezir es, que la miel suaua, dulce, tras velos encerrados labrada, fue claro geroglifico, que publicaua los dulces suaves coloquios, que ya varon Nolasco tendria con Iesus, Maria, y los Angeles. Dulce, y regalado plato, qual panal de miel, era para el alma el que gozaua; quando en el retiro y secreto de la oracion le visitauan, y hablauan Rey Reyna, y Cortesanos del cielo. Entre las quexas q̄ del dicipulo apostata Iudas formò nuestro Salvador, fue vna auerle su Magestad tratado con caricia de Maestro, à Discipulo, reuelado secretos de su coraçon, concetos, y inten-  
tos

tos del alma. *Qui simul mecum dulces capiebat cibos.* Leyó san Geronimo: *Qui simul habuimus dulce secretum.* Y Aquila: *Qui simul facimus dulce secretum.* Dulce regalo de amores, manifestar pensamientos escondidos, ocultos inten-  
tos; y manifestolos como maestro a discípulo, Christo a Iudas entre los demás Apóstoles. *Affumpsit duodecim di-  
scipulos secreto, &c. ait illis, ecce ascendimus, &c.* En secreto manifestó a los doce del Colegio Apostolico el amorofo intento que padeciendo por las almas auia de executar; re-  
veló su passion y muerte, redencion nuestra, y destierro  
del Principe de las tinieblas, heroyca vitoria, triunfo glo-  
rioso. Platos regalados, dulces, suaves, gozó Nolasco en  
secreto orando. Nuestro buen Iesus, su madre, y los An-  
geles en el retiro de la oracion le manifestaron secretos de  
la voluntad diuina; muchas reuelaciones gozó: la Ciudad  
de Ierusalem triunfante con doce puertas, vio la militan-  
te en vna oliua, que le encargaua Dios la defendiesse de  
los que la perseguian. La Reyna del cielo le dixo ser vo-  
luntad de su Hijo fundase esta Religion Mercedaria, pa-  
ra redencion de fieles cautiuos. Con espíritu de profecia  
vio ahuyentar Barbaros infieles de Valencia, Seuilla, mu-  
chos lugares de Espana, y de la tierra Santa; y assi a la cō-  
quista della persuadio à san Luys de Francia; a la de Va-  
lencia al serenissimo Rey de Aragen don Iayme, y al santo  
Rey don Fernando la toma de Seuilla: a quienes ayu-  
dó con su oracion mas valerofo, que con las armas ayu-  
daren sus exercitos. Los decretos soberanos, juzgios in-  
comprehensibles, intentos escondidos, caminos inescruta-  
bles con tal suavidad amorosa, tā regalado cariño los ma-  
nifestó a Nolasco, que dulcemente quedaua regalada el  
alma, como la boca con panales de miel. Desto fue indi-  
cio, el que solicita labraron las auejas en la mano de Ne-  
lasco niño.

Ni las auejas diligentes en labrar el panal y miel, care-  
ciendo de misterio, que su susurro era pregon de la cari-  
dad solicita de Nolasco, por la libertad de fieles cautiuos,  
simbolo fueron de la caridad feruorosa del nuevo Reden-  
tor, siempre trabajando para labrar miel, que otro goze.  
El Melifugo Padre Bernardo dio nombre de aueja al Re-  
denter

Psalms.

Mat. 20.

Bern. ser.  
2. de Ad.

*Cant. 5.* dentor diuinò solicitò labrar para nosotròs la dulce libertad. Como aueja le ve coger materiales del açucena blanca sin minzilla deculpa, integridad virginal, Maria santissima, a la Ciudad de Nazareth, que se intitula *Flos*, haze su primer obuelo; y donde mas de espacio se entretiene, y apacienta *Inter lilia*, que entre los cardenos lirios, ó cardinales de su passion dolorosa, hallò materia bastante para nuestra redencion. *Apis vero est* ( dixo el dulcissimo Padre ) *qua pascitur inter lilia, qua florigeram inhabitat patriam Angelorum. Unde e ad Cittatem Nazareth, quod interpretatur flos, ad volavit, e ad sua volentem perpetue virginitatis florem aduenit, illi infedit, illi ad hæsit.*

*Exod. 32.* Singular geroglifico de la caridad del Redentor es la aueja, que el trabajo, y penalidad toma para si; la miel, lo dulce, lo suave para el hombre. Amor de caridad superior a todo amor. Ingeniosamente ponderó esta fineza de amor san Isidoro Pelusiota. Considero a Moyses con caridad y amor feruoso de los Israelitas, pues queriendo Dios hacer un castigo grande en ellos, porque adoraron Bicerro, salió Moyses a detener el indignado braço de Dios, ó padecer igualmente con el pueblo, que tenia a su cargo. *Aut dimitte eis banc non am, aut dele me delibro, quem scriptisti.* Amor grande, digno de tan gran Principe; pero mayor fuera si Moyses quisiera, no solo ser participante de los males que amenazauan al pueblo culpado; mas pidiera alcançaran solo a el los trabajos, males, y castigos todos, que todos los del pueblo auian de padecer: y solicitar para los Israelitas descanso, prosperidad, bonanza. Esta es fineza de superior amor, amor que resplandeció en S. Pablo. *Optabam enim ego ipse atathema esse a Christo pro fratribus meis.* Desseaua yo, que los males todos, persecuciones, dolores de mis proximos cargassen sobre mis hòbros, porque no padeciesen ellos; estar cautivo, porque el tuviese libertad; aherojado por el preso, y el estuviesser en soltura; recibir los açotes à que el proximo estaua condannado, padecer las afrentas, trabajos, y aduersidades de todos, porque ellos nada padeciesen, solo gozassen todo bien. Pone en balañcas un amor, y otro, san Isidoro Pe-  
*2. Epist. Iusioti, y dize: Moises ut de diuino libro expungeretur, roga-*  
*58.* *uit,*

uit, siq; qui sub ipsius imperio erant, internuatiōne delectentur. Maior est, quod Apostolos facit. Nam illi simul perire cupiebat; hic autem perire, ut alij salutem consequantur. Mayor fue la caridad del Apostol, que la de Moyses, Moyses pidió ser affligido con los del pueblo que gouernaua: san Pablo quiso tomar sobre sus hombros los trabajos todos, de todos, porque ellos no los padeciesen, por salvarlos, y redimirlos del tirano poder de los trabajos: *Vt alij salutem consequantur.*

Esta es fineza de amor maternal, entre los amores el mayor: tal fue el amor que Rebeca tuuo a su hijo Iacob, à quien desseò bendicion, y erencia de primogenito, aunque ella padeciesse vna maldicion. El mal tomò para si, porque el biē fuese para quien amaua. Aduirtiolo el mesmo Isidoro vbi supra: *Bonis quidem ipse cedebat, mala autem ipsa sola suferre parata erat, dicens: In me sit ista maledictio filii mi.* San Iuan Crisostomo: *Ita etiam aliquando Rebecca, quoniam valde pendebat a filio, & furtum fecit, nec crubuit, ne deprehenderetur, neque timuit, non luce enim erat peccatum. Sed & cum filius summo iure cum ea ageret, in me sit, inquit, o fili tui execratio. Vidi si etiam in mulieri animum Apostolicū.*

Vltimamente es fineza de Christo en la redencion del linage humano: la maldicion que por la culpa de Adam, nos echò el cielo; *Maledicta terra in opere tuo, spinas, & tibi bulos germinabit tibi.* Toma en su cabeza nuestro Redentor coronado de espinas, pendiente en afrēto so leño de Cruz. *Christus nos redemit de maledicto legis, factus pro nobis maledictum, quia scriptum est. Léuit. 18. Deut. 21. Maledictus omnis, qui pependit in ligno: ut in gentibus benedictio Abrahæ fieret in Christo Iesu, ut pollicitationem spiritus accipiamus perfidem.* Quando tomaualos trabajos nuestros para si, soliciataua el perdon, libertad, redencion para nosotros. Para si tomò ahelearan sus sagrados labios, y para nosotros de los lirios de los cardenales de los açotes, y bofetadas, de las rosas de las llagas (Asi las llamó S. Bernardo, de Pass.) labró la dulce miel, la gracia, y bienes eternos. Aueja soberana, que con su venida al mundo aun no mostrò agujon con que lastimar, dar escoçor; todo fue misericordia, dulçura, suauidad. Dize san Bernardo: *Huius apis mel, & acu-*

*Genes. 27*

*Chris. ho.*

*33. in 10.*

*cor. c. 13.*

*Genes. 3.*

*Ad Gal.*

*3.*

*Ser. 2. de*

*Adu:*

*aculeum non ignorat, qui misericordiam ei, & iudicium cum Propheta. Psalm. 100. decantat. Attamen ad nos veniens solum mel attulit, non aculeum, id est misericordiam, & non iudicium.*

**Psalm. 17** Proeça del amor diuino, amor superior de Redentor, misericordioso todo ; heroyca virtud de la mano derecha de Dios. *Dextera Domini exalteavit me, dextera Domini fecit virtutem: Non moriar, sed vivam.* La mano derecha del Señor asentò la virtud, la valentia, y fuerça de su amor; el se humillò, a mi exaltò, diome vida, y el murió; para si tomò la penalidad, y lo suave y dulce reseruò para mi. *Solum mel attulit non aculeum, id est misericordiam non iudicium.*

**Cant. 5.** Pues quien auia de seguir a Christo en la caridad mas auentajada de redentor, fundar Orden de misericordia, o merced , tomando los trabajos para si , por la libertad y descanso del proximo, tenga desde que en la cuna gorgeara quien clamoree, y pregone, ha de ser soberana aueja: Redentor milagroso electo por milagro . Tenga en la mano derecha vn enxambre de solicitas auejas, que saltando de flor en flor, madrugando a coger el rocio , trabajando en tragar materiales para fabricar , y labrar panal y miel, le fabriquen, y labren en colmena hecha al torno , en mano de Nolasco tan liberal para el pobre , que nada se detiene en ellas, *Mannus eius tornatiles.* Con el susurro las auejas sean pregoneras, que conuocuen a que vean los hombres vn prodigo, que lo ha de ser de cantidad qual aueja se licita, recogiendo por toda Espana limosnas, para rescatar cautiuos Christianos, la oracion, el ayuno, la disciplina, el no dormir en cama, y todos quantos trabajos, mortificaciones, martirios, afrentas padeciere, todo ha de ser encaminado a que goze dulce libertad el cautiuo fiel .

O caridad auentajadissima de Nolasco , en quien fundò Maria Santissima Religion de Redentores. En la carta arriba citada de san Raymundo de Peñafort, a san Pedro Nolasco, notò auer el Señor cuidado mas del amor, que del cuidado de san Pedro Apostol , para darle cuidado de la Iglesia su Esposa, hazerle su successor. *Cum sibi speciosissimam diligenter Christus gloriam, sine macula, & ruga, de corem nimis, supra petram eam constituit, & in Patri amoris soli dauit. Petre amas me? & cum triplici testimonio amoreme pro-*

*probaſſet, eam ſibi cuſtodiām tradiſit. Petrum vidimus de amore non de cura anxium. Y haziendo paralelos de la Iglesia a nuestra Religion: y de vn Pedro a otro dixo el Santo Confessor: Cui enim aliquando Paſtorum dixit virgo; Paſce agnos meos? Tibi mater obsequium cui amoris gratissimum filio effe monſtranit: caridad muy del gusto de Dios, como retrato de la que mostró en nuestra redencion, y que pide el officio de redentores, con plenitud de Espíritu santo. Spiritus Domini ſuper me: ut prædicarem captiuis indulgenciam, & clauſis apertioneſm.*

### DISCURSO TERCERO,

## EN LAS MAS EXCELENTEſ VIRTUDES, DESDE SV infancia ſe exercitó san Pedro Nolasco.



VE aumentos de gracia, que dones del Espíritu santo, que excelencias quiso significar el cielo auia de poner en aquel precioso niñ o, si tan caritativo mostró auia de fer? San Pascacio <sup>Paſc.li.4</sup> blando de la caridad dixo: *Hinc certe in Matb. dignitas nomini, binc celſitudo meritorum binc Reges sumus, binc Sacerdotes, binc triumphatores, binc noua creatura, binc Christiani vocamur, binc filij Dei sumus:* De fer caritatio se siguen mil bienes. De aqui toma principio la grandeza y dignidad del nombre, de aqui la excelencia de los meritos, de aqui que seamos Reyes, Sacerdotes, triunfadores, nueva criatura, de aqui procede llamarnos Christianos, y de aqui nace fer hijos de Dios. Principio vniuersal es este para todas las grandezas de los Santos. Y siendo tan crecidas las ventajas de caridad del glorioso redentor san Pedro Nolasco, auentajadas son sus virtudes, y excelencias, en que ſe exercitó desde la infancia.

No me detengo en ponderar, que en los braços del amado, tierno niñ o, grande limosnero derramaua aljofar llo-

rando, hasta que le diessen que dar de su mano al pobre que pedía limosna. Mas considerole tan santo en su niñez, que haciendo voto de virginidad se consagró al Señor. El Cardenal Cesar Baronio dixo : *Fuit Petrus Nolasco a pueritia castitatis amansissimus, adeo ut virginitatem incontaminatam, ad extremum usq[ue] vita spiritum, conservauit.* Y Arnaldo Obispo Barcelonense, ubi supra dixo: *Virginitatis votum, quod puer fecerat, perpetua castitate servauit.* Virtud preciosísima, de aprecio tan grande, a los diuinos ojos que si a ellos fueron agradables, y de estima el Sancta Sanctorum, el tabernaculo de Moyses, el Templo de Salomón, en quienes auia tanta santidad, que por Antonomasia se llamaua el uno; y el otro santo. *Mittat tibi auxilium de sancto. Tu autem in sancto habitas: Deus in sancto via tua,* Psal. 76. Y el candelero de oro todo, que el Angel mostró a Zácarias: *Vidi, & ecce tabernaculum aureum totum;* en que ostentaua santidad: mucho mas precia y estima Dios la santidad virginal, mas gozofo abita en el coraçon del virgen Neque enim ( dixo san Geronimo à Eustoquio ) vas aureum, & argenteum tancharum Deo fuit, quam templum corporis virginalis. Cuerpo que guarda virginidad por el amor diuino, resplandores brilla de santidad, que se la ganan, a los que de santidad tambien dauan los vasos, candelero, y cosas sagradas del templo. Si leuanto los ojos de la consideraciony de pequeño niño passo a considerarle en juventud lozana, y quando la viciosa vida brinda, embriaga, vence, y derriba en cenagales de culpas; y que el demonio, pintandole, que como huerto ya de padre y madre en su florida edad de 21. a 22. años es señor y dueño de su voluntad, acciones, y hacienda, les solicita, siga la heregia de los Albigenses, a que le induzian cada dia Nobles Franceses deudos suyos. Veo a Nolasco tan lleno de diuino espiritu, piedra tan firme en la Fè, que ni comer a mesa donde Hereges comian, queria, ni corresponder con semblante agradable, a cariciosos ofrecimientos. Dixo san Pedro el Apostol, ponderando la virtud de Lot en tre los torpes de Sodoma. *Aspectus enim, & auditu iustus erat habitans apud eos, qui de die in diem animam iustum inquis operibus cruciabantur. Ni semblante agradable, ni oydo aten-*

Ce. Baro.  
to. 13. an-  
nat. pro  
anno 1823

Psal. 19.  
Psal. 21.

Zachar.  
cap. 4.

Hier. ad  
Eustho.  
Epist. 22.  
de custo.  
virg.

Petr. A-  
post. 2.  
cap. 20.

atento dio a las nefandas persuasiones el santo Loth, cada dia padecia nuevo tormento, viendo las torpes ofensas que contra Dios cometian. Señalando san Efren Syro, el principio de donde procedia esta constancia, dixo Parn. 9. *Sed quid infert audi. Non it Dominus pios de tentatione eripere.* Para saber de donde procede tal constancia, mira lo que el Apostol Pedro añadio: *Non it Dominus, &c.* El Señor sabe sacar a los justos vitoriosos de la tentacion. El espiritu diuino, que llenó de gracia y caridad a Nolasco, parece que ni semblante risueño, ni atencion diese a las cotidianas persuasiones que hazian sus deudos sequaces de la heregia Albigense, con essa caridad le dio fe constante para salir vitorio, boluiesse las espaldas a Francia, vienesse a Espana, abitasse en Barcelona, donde viuio sanctissima vida, y fundo nuestra Religion sagrada de Redentores.

Engolfados ya en mar de marauillosas virtudes de san Pedro Nolasco, y tocado en la roca de su fe firmissima, reparemos en la que le sirvio de puerto seguro quando redentor ya nauegó en vn barquillo viejo sin remo, vela, ni marinero, por el golfo desde Africa a Valencia. *Cum esset in Africa solitarius, impositus in nauis sine vela, & remigio Valentiam venit,* dize Arnaldo ubi supra. Reparò vn gran y docto expositor de los Euang. ( Iansenio Obispò de Gand. concord. Euang. par. 1. cap. § 8. ) en la animosa, y alentada fe de san Pedro Apostol, quando dixo a su Maestro Iesus. *Iubeme venire ad te super aquas.* Grande fue la fe del Apostol entonces, mas no tan grande, que no le faltaron quilates mas subidos, para que le estimara, y apreciara con reverencia el hinchado mar, que todo lo quiere sujetar, y poner a sus pies, con que huella sugetas arenas. Encrespadas olas leuantò, que hinchadas como soberbias acometieron al Apostol, quando le vieron en las aguas: desatados vracanes furiosos pusieron a san Pedro en las manos del temor y miedo, que imaginauan mayor la tempestad, el peligro de anegarse pintauan mas sin remedio. Pues al Vicario de Christo, a su successor Pontifice acometen, y perturban tempestades y miedos? Si. Que causas dio el Apostol para ello, defetos de su fe engrieron

Math. 14

con-

contrastes en los vientos ; y bôrrascas en el mar. *Ita rursus occasio angenda fidei, sicut incidere in metum, & periculum sumersionis,* dixo el docto Obispo. La fe remisa del Principe de los Apostoles, del vice Dios, quiso aumentar Iesus con ocasion de atreuiamientos de los vientos , y el mar, en la piedra Pedro se conociò tenia el oro de la Fe, liga de temor desconfiado. *Modice fidei quare dubitasti* le dixo Christo. Faltò tambien en la fe actual, los ojos de la consideracion apartó de Iesus, puso los ojos en alborotado mar, y desatados vientos. Esto le hizo temer , y dudar de la salida del peligro . *Videns autem ventum validum timuit*, dixo san Matheo, y el docto Expositor glosò. *Quandiu enim Christum solum habebat precoculis, atque in illum fiducie respiciebat, sine omni periculo sub seruiebat illi liquidum elementum.* Quando miraua a Iesus solamente con ojos del entendimiento, sin diuertirse al conocimiento de criaturas el elemento fluydo mar, mouedicas aguas, siruiendole de losas firmes, en que seguro sentasse sus plantas, se le ponian debaxo los pies ; mas en diuirtiendo la vista del alma, poniendola en las criaturas, agua inconstante, viento vario, y apartandola de Iesus todas se conjuran contra el.

Luego de la milagrosa nauegacion, que el nucuo Piloto , Patriarcha santo , sucessor de Christo en officio de redentor, cabeza de la familia de redentores, Pedro hizo; sin velas, ni remos , de Africa a Valencia, podemos colegir ser su fe tan crecida, tan firme y constante, que no fueron menester nuevas ocasiones para perficionarla en ella. No fue necessaria: *Alia rursus occasio angenda fidei* , pues *sine omni periculo subseruiebat illi liquidum elementum :* Señal clara , que no apartò los ojos del alma de su tan querido Iesus .

O marauillas de Dios ! O prodigios en honra y calificacion de sus siervos. *Multa fecisti tu, Domine Deus meus, mirabilia tua,* dixo el santo Rey Profeta. Muchas marauillas heziste Señor Dios mio en abono de tus siervos, mayormente caudillos, y capitanes de tu pueblo, por uno se detiene Sol, y Luna, y obedecen los cielos, cessen de su curso; por otro de las aguas del mar se forman muros jazpeados, y hechas calles tienen passo los Israelitas a su patria

tria. Así dixo san Juan Chrisostomo, acordandose de los portentos milagrosos de Moyses, Iosue, Iesus, y Samuel. *Chriso. in  
portentos milagrosos de Moyses, Iosue, Iesus, y Samuel. Psal. 39.*  
*Vincunt autem laudes humanas ea, quae ad ministrantur a tua  
providentia, que in Agypto, quae in deserto, que Duce Moise  
Duce Iesu, Duce Samuele facta sunt. Y añadamos, pues la ver  
dad da licencia Quae Duce Petro Nolasco que a el quadran  
tambien las palabras que Moyses, y los hijos de Israel  
cantaron: *Dux fuisti in misericordia tua populo, quem rede  
misti,* Grandes son las maravillas que Dios ha causado  
con estos Capitanacos de su pueblo fiel, Moyses, Iosue,  
Samuel, y san Pedro Nolasco, cuyas alabanzas se quedan  
a los Espiritus Soberanos, que frequentes le comunican;  
nosotros quedamos siempre cortos en referir sus porten  
tosas virtudes, sus prodigios, sus milagros, *Vincunt autem  
Laudes humanas.**

Si bien la gracia y don del Diuino Espíritu para hazer milagros, y los efectos suyos como obras superiores a humanas fuerças, admirar, aboban, embelezan, enmudecen corações, y lenguas humanas, y ponen particular respezo y reuerencia en los animos que veneran al sieruo de Dios milagroso: mas dignos de veneracion como mas admirables, son los Santos milagrosos por caritatiuos, por q la charidad haze milagros mayores que resucitar muer  
tos, sanar enfermos. *Nam, & Paulum eam obrem,* (dixo san Juan Chrisostomo, ponderando los milagros que la cha  
ridad haze) *miramur magis quam ob mortuos suscitatos le  
pros remundatas, stupenda vox est, quis infirmatur, & ego non  
infirmor? quis offenditur, & ego non rror? Sexcenta mibi nar  
ra miracula, nullum huic æquiparandum adduces.* La charidad de san Pablo causò mas admiracion que el resucitar muer  
tos, y sanar enfermos. Los afectos de vn amor feruoso, efectos de caridad ardientes milagros son, con quienes no tienen comparacion otros muchos milagros, por grandes que sean. *Sexcenta mibi narra miracula, nullum huic æquipa  
randum adduces.* La charidad de mi glorioso Patriarcha, tan parecida a la del Apostol, como consta del segundo discurso, un continuado milagro fue por toda su vida, y principio de innumerables prodigios que por toda Espana hizo, quando para redimir cautiuos yua a pie pidien  
do li-

*Chriso. ho  
mil. 33. in  
I. ad Cor.*

*Arnald.* do limosna: assi dixo Arnaldo, que se informò bien de su  
*ybi supr.* vida: *Ad procurandam pro Captiuis eleemosynam multoties to-*  
*tam Hispaniam pedibus suis ambulauit; multa initinere miracu-*  
*la faciebat, vt infirmos curare, &c.* Santo marauilloso, cu-  
*yas virtudes como milagrosas, a todos ponian admira-*  
*ción y reuerencia, asombro y respeto deuido a fieruo tan*  
*fauorecido de Dios; que en las mas excelentes virtudes*  
*le hizo admirable: todo para hazerle Redentor, retrato*  
*del Redentor diuino, Spiritus Domini super me, vt praedica-*  
*rem captiuis, &c.*

## DISCURSO QVARTO,

# PADECIO SAN PE- DRO NOLASCO REDENTOR, LOS dolores que mas sintio en la Redencion I E S V S.



INCELES que delinearon pare-  
cido retrato viuo del Redentor Iesus,  
colorearon imagen milagrosa reden-  
tor a san Pedro Nolasco, fueron las  
sacrilegas varas con que al redentor  
Mercedario, o misericordioso, crue-  
les açotaron impios Paganos. *Cum*  
*effet in Africa spoliatum, &c. Valentiam*

*Arnald.* venit cum prius flagellatus fuisset, dixo Arnaldo Gurbo ya  
*ybi supr.* citado. Barbaros enemigos sin ley, y sin palabra; con im-  
piedad tirana, con infernal crudelad açotaren a san Pe-  
dro Nolasco; anteponiendo injurias, escarnios, desnudes,  
açotes, y dolores, al despojarle infieles, como ladrones  
de las limosnas que lleuaua, caritatiuo, para rescate de  
fieles.

Traça fue del diuino Espiritu, para que el de fortaleza  
que con los demas dones del Espiritu Santo adornò a No-  
lasco, resplandeciese; y lo publicasse consumado, y perfe-  
to redentor. Ingeniosa sutileza de san Leon Papa funda  
este pensamiento. *Admisi se Dominus manus furentium*

( dixo el santo Pontifice ) *que d'um proprio in cæbunt sceleri, simulatae sunt Saluatoris:* Dio licencia nuestro buen Iesus a que las manos sacrilegas de embrauecidos sayones , furiosos verdugos, lastimaren su cuerpo sacro santo, maltrataren la persona de magestad diuina con empellones, bofetadas, açotes. Y al compas que llenauan las manos en se mejantes injurias , labrauan, y formauan Iesus al hijo de Dios; perficionauan Saluador Redentor al hijo de la Virgen; la redencion fue fruto de los açotes y passion , con q quedauamos nosotros libres , y su Magestad consumado Redentor: *Dum proprio incumbunt sceleri, simulatae sunt Saluatoris.* Aço taron Africanos infieles a san Pedro Nolasco con que lo perficionaron redētor, hizieron saluador consumado: *Famulare sunt Saluatoris.* Bien hos siruieron los Paganos, ( Patriarcha mio ) fuysteys a redemir de su poder cautiuos, y ellos como si fueran vuestrlos esclauos hos siruieron. No parece voy bien, aço tanlo como si fuera su esclavo el Redentor, y digo que esclauos suyos son los desapiadados moros que lo aço tauran ? Si. Bien dicho está, que como esclauos sin estipendio, sin jornal, ni merced le siruieron, trabajaron, afanaron, sudaron ellos, para que el fuera esclarecido Redentor .

Tratando de lo que padeciò san Gordiano, dixo el magno Basilio, que quando lo aço taron dezia : *Torquentur membra, seminare multa in me ut, multiplicem fructum mittam.* Padezcan las partes todas del cuerpo duros tormentos ; grande bien me hazeys ô tiranos , sembrad para que yo coxa: No ay golpe, ni dolor que no sea grano sembrado, frutuoso, con ellos tendré abundante cosecha de eternos bienes, gloria sin fin. Y quando no estendamos la vista a mirar premio de bienauenturança , que el Padre Eterno tiene apercebido , a los que por su amor padecen : abundantes cosechas de virtudes veremos , en el que con valor Christiano, fortaleza santa tolèra açotes, tormentos, injurias , y afrentas. En mi glorioso Patriarcha con cada açote brotauia ardentissimo deseo compassiuo , misericordioslo, caritatiuo , de sacar de poder tan desapiadado miserables pobres , aherrojados cautiuos fieles. Con el riego de la sangre martir , salia roxo fruto , encendido a-

mor; para solicitar, como solicitó, ver en su tiempo por su diligencia y trabajo redimidos dos mil, sietecientos, y diez y ocho Christianos cautivos. *Tempore suo liberati sunt duos milia, septingenti, decem & octo captivi.* Dize el Obispo Barcelonense informante de sus virtudes. Y quisiera ver rescatado todo el Christianismo, aunque le boluieran a açotar todas las veces que fuera a los rescates; y cada vez solo truxera un cautivo: tanto desseaua la redencion de los fieles, y tales aumentos de caridad grangeaua con el martirio, y los açotes. Trabaxauan los paganos haziendo semen tera, de que tuuo gloriosos frutos en tierra, y cie lo, mi glorioso Patriarcha: *Seminate multa in me, ut multiplicem fructum mittam.* Seruianle como esclauos, para que tuuiesse caudal de famoso Redentor: que es lo que dixo san Leon, *Dum proprio incumbunt sceleri, famulatae sunt Saluatoris.*

**Psal. 37.** Entre los tormentos varios, martirios muchos, oprobios, afrentas, dolores, que el diuino Redentor para ferlo padeció, los açotes se han leuantado con el nombre de dolores del Salvador, que los mira siempre como tuyos. *Quoniam ego in flagella paratus sum, et dolor mens inconspectu meo semper.* El dolor que mas senti, y oy le tengo a los ojos, es el de los açotes que recebi, atado a vna coluna: porque este dolor, que es mas comun de los esclauos, es mas propio del Redentor de cautivos. San Augustin dixo glorificando el verso propuesto, que en nombre del Salvador cantó David: *Tanquam diceret, ad hoc natus sum, ut flagella sufferam.* Para esto naci, pues naci para ser Iesus, Salvador, redentor de las candidas entrañas de mi purissima Madre, para ser açotado como esclavo, *Formam servi accipiens* que dixo san Pablo, pues naci esclavo para ser Redentor. Y la charidad de Redentor fue la ligadura fuerte con que estuuo amarrado a la columna, y hizo estuuiesse quedo,

**Laurent.** manso, humilde, sufridor a los golpes de los fayones que le açotaron, dixo san Laurencio Justiniano: *O charitas, quam magnum est vinculum tuum, quo Deus ligari potuit; nullum vinculum filium Dei ad columnam tenere posset, si charitas vinculum defuisse.* La charidad exagera, no con el auerle puesto en yna Cruz, coronado de espinas, ahelleado: la fuer-

**Iust. lib.  
de lignovi  
tae ca. 4.**

fuérça dé la charidad del Saluador pôndera con dezir fuet tal su fuerça, que lo ligò a vna coluna para que le açotaf-  
sen: porque esse fue el mayor dolor que el Saluador pade-  
ció, y que para ese solo nació con nombre de Iesus, fue  
fruto del Espiritu santo, amor diuino, charidad infinita.  
*Nullum vinculum filium Dei ad columnam tenere posset, si cha-  
ritatis vinculum de fuisset.*

Quando mas en secreto quiso nuestro Saluador dezir a sus dicipulos los dolores de su passion, repetia el de los açotes, para manifestar lo que mas le dolio, de lo que pa-  
decio para saluarnos. Refiere san Lucas, que en secreto dixo a sus dicipulos: *Filius hominis tradetur genibus, & illudetur, & flagellabitur, & conspuetur, & postquam fla-  
gellauerint occidente eum.* Serà el hijo del hombre entrega-  
do en manos de Gentiles, serà escarnecido, açotado, escu-  
pido, y despues que le ayan açotado le quitaran la vida.  
Dos veces sacò a vista los açotes, las demas afrentas y tor-  
mentos vna vez las dixo, y algunos passò en silencio. A-  
frentas, y saliuas reyteraron los sayones, açotado fue vna  
vez sola, y esto repite, quando las otras vna sola vez refie-  
re, sintiolo mas: que mucho le tengamos a los ojos, y mas  
veces en los labios.

Como si solo esto padeciera el Saluador, esto solo de su passion saca a luz la luz de la Iglesia Augustino, quan-  
do declarò las palabras del verso quinto del Psalmo 18.  
*In sole possuit tabernaculum suum, en el Sol, que buelue por el orbe todo, puso su assiento: Tabernaculum suum* (dixo el santo Doctor) *id est, corpus suum, quod a Pilato flagellis cæsum est.* El cuerpo de nuestro buen Iesus, tabernaculo de su diuinidad, y de su alma santissima, (metafora de que tambien vñ san Pablo) como el Sol hermoso eclypse pa-  
decio, qual leproso herido de pies a cabeça, con los aço-  
tes que mandò darle Pilatos, perdió su hermosura. De o-  
tras heridas de lança, clauos, espinas, de otras injurias de bofetadas, saliuas, empellones, escarnios que padecio el Redentor de mi alma, no hizo memoria Augustino, quan-  
do como vn Sol manifestò a todos: considera el cuerpo herido y afrentado, del Saluador del mundo. Las heridas de los açotes, como mas señaladas en el coraçon amoro-

Cap.19.

Aug. in  
quaestio  
q.71.Heb.1.8.  
& 9.

so de Iesus , dio por señales del cuerpo redentor. *Quod a Pilato flagellis caessum est.*

Para que el Patriarcha glorioso de redentores Nolasco, fuese al diuino Redentor en todo semejante , con semejantes señales lo señalò Redentor. Y entre las diferentes injurias que padeció entre Paganos, y con espíritu de fortaleza martyr tolerò empellones, blasfemias, palabras ignominiosas, malos tratamientos, golpes poderosos a labrar laureola de martir (que no solo *Dilaniari, & excarnificari, sed etiam cum dolor impellit ad blasphemandum: toleranter potius ferre laborem, & nihil turpe, & in honestum dicere facit martyrem,* dixo Chrisostomo, *Ne timeas, dici malus propter Christum: ita contra tyrani dem superbie, ita contra ira pagnam, & haec stigmata sunt, ac tormenta.* Insignias , y estampas de dolores de passion de Christo son aun palabras injuriosas toleradas por su amor ) entre tantos remedios de lo que padecio nuestro Salvador, y tantas señales dolorosas de redentor como san Pedro Nolasco tuuo, solo sacan a vistas las de los açotes, *Cum prius flagellatus fuisset, conque mas se asemejò al diuino Redentor Iesus.* Y mas ostentò el espíritu de fortaleza, que con los demás dones le comunicò el Espíritu Santo, para hazerle consumado, y perfecto Salvador: *Spiritus Domini super me, ut prædicarem Captiuis indulgentiam,* que dixe Isaias, y expuso Ruperto : *Spiritus consilij, & fortitudinis, &c.*

## DISCURSO VLTIMO,

# LA CARIDAD EXTRAORDINARIA DE SAN PEDRO

Nolasco nos asegura en el, vn singular protector, y abogado .



Eser el glorioso Patriarcha Nolasco con toda perfeccion redentor , se sigue sea singular abogado y protector de los proximos necessitados, afligidos , atribulados de qualquier genero de mal : ya del alma, ya del cuerpo. Y el que salio tan pareci-

*Chrisost.*  
in Psal.  
127. Ho.  
15. in Ac  
sa Apo).

parecido al hijó de Maria santissima en la plenitud de gracia, y charismas soberanos , al Saluador en la caridad eminente , y a Iesus los crueles açotes , passion dolerosa,cumpliendo en el ministerio de redentor , a que vino al mundo : retrato es tambien de Christo en el officio de abogado , y intercessor nuestro con el Eterno Padre en la gloria que oy bienauenturado goza . Para nuestras aduersidades, para nuestros trabajos mayores ( ningunos otros como los de las culpas , cadenas de cautiuero infernal, que quebrantò , y rompiò el Redentor de las almas ) con la caridad de nuestro buen Iesus , valerosas prendas, asegura nuestra confiança. Porque con el amor , que en la tierra misericordioso satisfiço de todo rigor de justicia por nuestras culpas; con esse en el cielo es nuestro abogado piadosissimo para nuestras necessidades todas. Assi dixo san Iuan: *Ad vocatum habemus apud Patrem Iesum Christum iustum, ipse est propitiatio pro peccatis nostris*: Cadenas, grillos, esposas, hierros que aprisionan almas, rompiò nuestro buen Iesus, pagando de contado por sus cabales, y con superabundancia: y con el caudal mismo infinito, y caridad sobre eminente que satisfizo por nosotros pasible , intercede oy glorioso en la celestial curia, a la diestra de su Eterno Padre, pidiendo para nosotros de gracia, y a sus meritos deuidos dones. *Ad vocatum habemus apud Patrem Iesum Christum iustum, ipse est propitiatio pro peccatis.* Assi tambien el segundo redentor, que con caridad eminente sacò de cadenas tiranas affigidos Christianos Cautiuos , a los cautiuos en cadenas de tribulaciones , duros hierros de trabajos , y en las de peccados hierros mas duros, franqueando su liberal mano, y la que fauorecido de la madre soberana con Dios tiene , caritatiuo y misericordioso intercede; y con su intercession los rescata, y redime, celestial abogado : *Ad vocatum habemus* .

Refiere vn Docto moderno ( Mendoça ) vnas palabras de san Iuan Climaco : *In primo gradu sua sculae* , que parece las dixo el Santo por san Pedro Nolasco: *Quicunq<sup>z</sup> ex Agypto, egredi, Pharaonemq<sup>z</sup>. cupimus effugere, profusus Moysè aliquo ad Deum, ac post Deum mediatore nobis opus est, qui pro nobis medius inter actionem, & contemplationem stans manus*

*Ioan. E<sup>z</sup>  
pist. I.c. I*

*Mend. li.  
1. Reg. c.  
2. vers. 5.  
num. 150*

*manus extendat ad Deum; vbi hoc Duce directi peccatorum trahi-  
ciamus mare. Atque Amalech vitiorum Principem fugemus.*  
 Notemos las palabras : Moysé aliquo mediatore , y las si-  
 guientes: *Medius inter actionem , & contemplationem.* Los  
 que deseamos ( dize san Juan Climaco ) vernos libres  
 del cautiuicio Egypciaco de la culpa , del infernal poder  
 de Pharaon maligno, y salir seguros por mar tan profan-  
 do como el que los peccadores nauegan , Oceano inex-  
 hausto de culpas en que perderemos pie , si le queremos  
 vadear con proprias fuerças , menester auemos tener por  
 valedor y abogado algun Moyses , que con remo , y vela  
 de vida actiua , y contemplatiua , nos ponga en puerto se-  
 guro; con virtud milagrosa nos saque del cautiuicio de E-  
 gypto, hollando mares, pisando olas hinchadas, nos pon-  
 ga en libertad. Y con su oracion , y fauor pondremos en  
 huyda al Principe de los vicios Tartareo Amalech .  
*Moysé aliquo mediatore , y tal que sea ; Medius inter actio-  
 nem , & contemplationem:* bueno para fauorecernos en mar ,  
 y tierra con su oracion y virtud milagrosa , qual ferà ? Al  
 que yo hallo adequar todas estas calidades , y condicio-  
 nes es mi glorioso Patriarcha san Pedro Nolasco ; pare-  
 cido a Moyses en lo milagroso, en lo Redentor por elec-  
 cion del cielo: que como Moyses *Negavit se esse filium fi-  
 liae Pharaonis , &c.* Renuncio Nolasco la mayor nobleza  
 de Francia, y sus riquezas, teniendo por mas preciosas, de  
 mayor estima padecer afrentas por Christo. Otro Moy-  
 ses de vida actiua, tal, que en solicitar limosnas para rede-  
 mir Cautiuos fieles, dize Arnaldo Guido Obispo Barce-  
 lonense , vbi supra : *Ad procurandam pro Captiis elemo-  
 synam multoties totam Hispaniam pedibus suis ambulauit .*

Contemplatio en tan alta oracion , que muchas veces  
 fueron vnisonos en ella con el Maria Santissima , y los  
 Angeles . Por su oracion en Valencia ( testigo con ju-

Ram. e- ramento san Bernardo de Coruaria , companero de nues-  
 stro Patriarcha ) ganó el Rey don Iayme el Conquista-  
 dor aquell Reyno . Parte tuuo en la ganancia que San  
 Luys Rey de Francia hizo de la tierra Santa , y el santo  
 Rey don Fernando en la toma de Seuilla , su feruorosa , y  
 deuota oracion. Assi oraua, como si no ministrara la Re-

*Heb. II.*

*Arnald.  
vbi supr.*

*Ram. e-  
log. S. P.  
Nolasco.*

*den-*

dencion , y assi se exercitaua en solicitar la redencion de los cautiuos , como si no saliera del choro , y oratorio . Orador eminent , en heroyco grado tuuo ambas vidas , actiua , y contemplatiua . Valeroso caudillo del pueblo de Christo , nueuo Moyses de la ley de gracia , y caridad . Redentor vnas veces de cautiuos entre infieles , y valedor con su oracion otras ; para que el pueblo fiel , y los Catholicos Reyes alcancen victorias glorioas de los enemigos Mahometanos . Esto es lo que el Espiritu Santo dixo de Moyses : *Cumque levaret Moyses manus , vicebat Israel.* Con la oracion de Moyses , yua de vitoria el pueblo de Dios , y el Capitan General Iosue contra los Amalequitas . Y quiere el cielo vuniformarlos como en la vida , en la muerte : lea el curioso en el capitulo 31 . del Deuteronomio , la despedida que Moyses hizo de los suyos antes de morir ; y como encargò a Iosue el cargo que el caudillo del pueblo de Dios tuuo sobre sus hòbros , y lea en la Coronica de nuestra Religion , que hizo en Roma fray Bernardo de Vargas : y el q no supiere latin lea la que el Maestro Ramon compuso en Madrid . Donde se refiere , como san Pedro Nolasco auiendo profetizado su muerte , que fue año de mil y docientos quarenta y nueve , por Diciembre , a la hora que naciò el Redentor del mundo ; se despido de sus Religiosos , exortò a la virtud , y nombrò Maestro General a fray Guillermo Bas . Ultimamente si de Moyses dize el Espiritu Santo : *Non cognovit homo sepulchrum eius usque in presentem diem.* De mi glorioso Patriarcha , aunque despues de ochenta y siete años sepultado , le hallaron entero , sin deformidad alguna , solo resuelto , y enjuto ; despues lo trasladaron a vna capilla del Santissimo Sacramento , en el Conuento de Barcelona , el año de mil y trecientos treynta y seys , segun refiere el Coronista Ramon , mas por las mudanças que aquellas Coronas , y Prouincias , y en nuestra casa y Conuento se han padecido , no se sabe oy donde trasladaron las reliquias de nuestro Patriarcha , quando deshizieron la capilla del Santissimo Sacramento , donde estauan depositadas , de modo que en estos nuestros siglos , *Non cognovit homo sepulchrum eius usque in presentem diem.*

Exod. 17

Li. I.c. 25

Li. 2.c. 17

Deu. 34.

Ramon li.  
2. ca. 19.

Secretos juyzios son de Dios , que descubre lo más profundo y secreto, quando conviene. El que el año de mil y seyscientos veinte y siete , con su soberana prouidencia descubrió de entre paredes caxas de plomo , deposito de las informaciones que de su vida milagrosa , y santa muerte de san Pedro Nolasco , hizo Arnaldo Guido Obispo de Barcelona , el año de mil docientos y sesenta, por mandado del Pontifice Alejandro IV. descubrirá, quando fuere seruido el cuerpo santo .

Alma pues , si como dice san Juan Climaco : *Proferas Moysè aliquo mediatore, nobis opus est.* Ningun otro Moy-fes Redentor, y medianero con Dios , en peligros de mar y tierra , hallarás como san Pedro Nolasco : que como por voto , y profession, es caritatiuo, Redentor singular, será singular intercessor, y abogado de los menesterosos, necessitados, atribulados, affigidos, perseguidos, y desconsolados : mayormente de los que el Demonio Príncipe tyrano pretende aherrajar con culpas. Inuoca a Nolasco, llámale en tus afflictiones , se fu aficionado y deuoto, que en este soberano Redentor , *Aduocatum habemus apud Patrem* : Pídele , que el pida al Eterno Padre en la gloria que goza, nos dé en esta vida gracia, para que le gezemos en la otra fin fin . *Quam mibi, ergo, uobis præstare dignetur Iesu Maria* *IV. ad gloriam tuam filius Amen.*

*Sub correctione Sancte Romane Ecclesie.*



CARTA  
 DE SAN RAYMVN  
 DO DE PEÑA FORT DEL  
 Orden de Predicadores, à san Pedro No-  
 lasco , primero Maestro General del Or-  
 den de Redentores . Hallòse en el Ar-  
 chivo del Conuento de la Merced de Bar-  
 celona, en vn libro manu escrito del Ca-  
 pitulo general , que en la misma Ciudad  
 celebrò fray Nadal de Gauer, General  
 del mismo Orden, à 21. del mes  
 de Abril , de 1442.  
 Años .

TRAELA DE VERBO AD  
 verbum Sebastian Coruera , en el libro  
 de la vida y hechos marauillosos de do-  
 ña Maria Ceruello: despues llamada  
 Soror Maria Socos, primera Beata  
 de la Religion Mercedaria,  
 capit. 18.

Fr.

F. RAYMUNDUS DE PE  
na fort, Venerabili Patri Petru  
Nolasco.

S. P. D.



OMNIVS omnipotens  
et clemens precibus geni-  
tricis semper virginis Ma-  
riae custodiat animam tuā.

In omnibus memoriam tui  
faciens, charissime, et desi-  
deratissime Pater, ut commissum tibi gre-  
gem custodias semper, ac protegas, indefes-  
so que animo pascuas pingues, aquam vi-  
ta tribuens, perficias opus Domini usque  
in diem Christi Iesu; neceſſe habui hanc  
tibi scribere. Cum enim certo ſcias, diuer-  
ſas esse calorum vias, secundum diuerſas  
vocationes, nolle m̄ te me miserum imi-  
tari, qui conſtitutus ab hominibus, et in  
ſupremum Religionis officium aſſumptus  
ab eo me abdicaui; non ut vacarem otio,  
ſed ne in utiliſ ſeruus, quæ ſanctorum, et  
viro-

virorum nominatorum sunt, vane tenerē.  
 Timui tamen, ne et tu, alios reputans me  
 liores, ut orationi vacares, quod ego debui  
 facere, faceres. Ego assumptus ab homini  
 bus, tu tamen à Virgine, cālitus electus,  
 sic calū obserua, quia ut eligereris calorū  
 culmina descendit virgo. Parce mihi quāf  
 so, Pater charissime, et temeritati, ne qua  
 audis, ad scribas. Ego in utilis, & tu bo-  
 nus, tu viam veritatis tenens, & ego sicut  
 ouis errans. Ores obsecro tuam charissi-  
 mam Matrem, ut mibi negligentias, intan-  
 to commissas officio, ignoscat. Gaudet fra-  
 ter charissime, & nolli super commissum  
 tibi gregem tristari, non enim tibi assu-  
 psisti honorem, sed matris sanctissima de-  
 scensu. Cui enim aliquando pastorum di-  
 xit virgo, pasce agnos meos? Forte ergo  
 Virgini contradices? Non ego hoc spero.  
 Rogo ergo te per Virginis Sanctissime vi-  
 scera, ut suum tibi commissum gregem  
 custodias. Cum sibi speciosissimam dili-  
 geret Christus Sponsam, sine macula &  
 ruga, decorem nimis, supra petram eam

constituit, et in Petri amore solidauit.  
 Petre amas me? Et cum triplici testimoniio amorem probasset, eam sibi custodientem tradidit. Petrum vidimus de amore, non de cura anxium: si enim amore conglutinantur lapides viui edificij, tentatione haud scinduntur, inferno toto, non tristantur. Quare ergo Pastor ille non timuit super Domini gregem vigilare, qui dum oleo amoris, fidei lampades promittit accendere, insuflante adolescentula erroris nocte extinxit? Nisi quia amore illusstrans cordis, per vigiles lucernas fidei, magis illuscentis amori, spei aures debet præstare, quam de sua innata infidelitatis inconstantia per horrefcere. Illi filius soliditatem fidei in eius angulari lapide predixit, tibi Mater obsequium tui amoris gratissimum filio esse monstrauit. Reminisce re, Petre charissime, illius felicissima no Etis, cui arrisit aeterna dies, cum ego tuis meritis factus sum cœlestium ciuium consors; cum eam vidimus, cuius pulchritudine cœli facti sunt gloriosi; cuius decore Sol,

Et Luna mirantur. Unde enim pates trifasti, sis te latificarunt Angelici choros, iucundarunt aspectus illius, qua et verbum concepit: Trinitatem honoravit. Descendit ne unquam virgo, ut perderet? Imo ut perditos reuocaret. Quae dispersos congregat, congregates ad se, quomodo a fugere potest, quos cælesti amplexu in amissibiliter ad se neget? Præbe humeros, ne a suscepto officio detrahas manus, ne ea in prudentem deceas, cuius sapientia omnia cōstant, mutabilia, et trāsitoria firma, et stabilia perseverat. Nūquid non ei imprudentia adscriberetur, parui ponderis hominem ad magni officij onera subleuasse? Ere etum a se quem sciebat defectum? Si humilitatis specie a Virginis Officio volueris te abdicare, motum cæli, cere, reuerenter pristinam vocationem intuere; non enim est sanctus motus animi, viam domini non per transiens, cuius semitam cæli ire dixerunt. Perfice igitur viam tuam, imo melius dicam Domini; quia quæ ad tantam dignitatem dignata est

sub-

subleuare, inde à caelesti gloria non dej-  
ciet, sed perducet, ubicum Trinitate glo-  
riatur in secula seculorum, Amen. Sa-  
luta filios tuos, & fratres meos, nomina-  
tim. Vale.

**L**e **E**n**G**o **S**an**T**o **M**ar**I**o **S**an**J**o**N**o **S**an**P**ed**O**ro **S**an**J**u**H**on**R**o **S**an**J**u**M**art**I**n**O**ct*o*

Impresso en la Ciudad de  
Orihuela por Vicente Fran-  
co, en la calle la Feria,  
Año de 1630.

**L**e **E**n**G**o **S**an**T**o **M**ar**I**o **S**an**J**o**N**o **S**an**P**ed**O**ro **S**an**J**u**H**on**R**o **S**an**J**u**M**art**I**n**O**ct*o*